

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3491 *KERAFRIT, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, transcurrido el plazo de un mes establecido para el canje de las acciones de Kerafrit, S.A., publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de más circulación de la provincia de Castellón, por la presente se hace constar que se ha procedido a la anulación de los títulos anteriores.

En consecuencia, se va a proceder, respecto de los títulos nominativos anulados, a su entrega o remisión a la persona a cuyo nombre figuren y, en cuanto a los títulos al portador anulados, se va a proceder a su sustitución por nuevos títulos que quedarán depositados a partir del 15 de junio de 2025 en el domicilio social de la Sociedad, a disposición de los accionistas que justifiquen su titularidad.

Transcurridos tres años desde la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Nules (Castellón), 10 de junio de 2025.- El administrador único, Sitifis Inversiones, S.L. debidamente representada por su persona física representante, D. Abdelhafid Haddad.

ID: A250028137-1